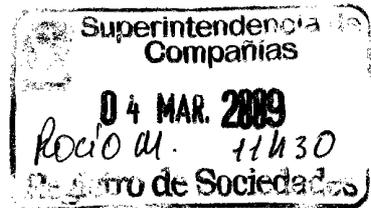


ESCANEAR

6314

SEÑOR SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PICHINCHA:

Quito USD \$ 1,00



JORGE BAYARDO BORJA CARRERA, Con C.C. No. 0400320412 comparezco en calidad de Gerente General de la Compañía BBC TRANS CIA LTDA. y por tanto Representante Legal de la misma.

Adjunto a la presente sírvase encontrar la segunda copia de la escritura de cesión de participaciones de la Compañía que represento esto es BBC TRANS CIA.LTDA. Protocolizada con fecha 10 de diciembre del 2008 en la Notaría 27 del Dr. Fernando Polo Elmir de esta ciudad, e inscrita en el Registro Mercantil el 6 de febrero del 2009, a fin de que se revise y se apruebe.

Sírvase disponer conforme solicito.

Borja for al
SR. JORGE BORJA CARRERA

BBCTRANS CIA LTDA

Cesión de participaciones registrada.

del 2009103104

Hablado con la Cia y manifestaron que las 2 participaciones son de USD \$ 1,00 cada una.



Dr. FERNANDO POLO ELMIR
NOTARIO VIGESIMO SEPTIMO

CESION DE PARTICIPACIONES

FAUSTO GUILLERMO BASANTES BUSTOS y otros

A FAVOR DE

JORGE BAYARDO BORJA CARRERA

CUANTIA: USD. 6

DI COPIAS

D.A.

En el Distrito Metropolitano de Quito, capital de la República del Ecuador, hoy día miércoles diez de diciembre del año dos mil ocho, ante mí, doctor FERNANDO POLO ELMIR, Notario Vigésimo Séptimo del Cantón Quito, comparece: por una parte los señores : FAUSTO GUILLERMO BASANTES BUSTOS, CASADO CON IRINA MARÍA ZAMBRANO MOREIRA, MIGUEL ALFONSO BASANTES VILLAMARÍN, CASADO CON MANUELA VINUEZA BELTRÁN, ESPINOZA MORENO ALEXANDRA DE LOS ÁNGELES, CASADA CON JUAN CARLOS JÁCOME LÓPEZ, debidamente representados por el señor MANUEL DAVID JARAMILLO CUEVA, conforme se desprende del poder que se adjunta, en calidad de CEDENTES y por otra parte el señor JORGE BAYARDO BORJA CARRERA, casado, en calidad de CESIONARIO. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Quito, legalmente capaces para contratar y obligarse, a quienes de conocerlos doy fe, bien instruidos por mí el Notario en el objeto y resultados de esta escritura pública, a la que proceden de conformidad con la minuta

REPUBLICA DEL ECUADOR
CANTÓN QUITO

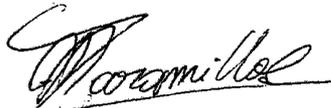
que me presentan para que eleve a escritura pública, cuyo tenor literal es el siguiente: SEÑOR NOTARIO: En el registro de Escrituras públicas a su cargo, dignese incorporar una de Cesión de participaciones contenida en al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA.- Comparecen a la celebración de la presente Cesión de Participaciones, por una parte los señores : Fausto Guillermo Basantes Bustos, casado con Irina María Zambrano Moreira, Miguel Alfonso Basantes Villamarín, casado con Manuela Vinueza Beltrán, Espinoza Moreno Alexandra de los Ángeles, casada con Juan Carlos Jácome López, debidamente representados por el señor MANUEL DAVID JARAMILLO CUEVA, conforme se desprende del poder que se adjunta, en calidad de CEDENTES y por otra parte el señor JORGE BAYARDO BORJA CARRERA, casado, en calidad de CESIONARIO, los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana capaces de contratar, domiciliados en esta ciudad de Quito. SEGUNDA. ANTECEDENTES.-a).-Mediante escritura pública celebrada el veinte y cinco de noviembre del dos mil dos, rectificatoria y modificatoria de fecha catorce de Agosto del dos mil tres ante el señor Notaria Trigésima Sexta Doctora Jimena Borja de Navas del cantón Quito se constituyo la compañía BECTRANS CIA. LTDA., La misma que se encuentra inscrita el nueve de enero del dos mil cuatro en el Registro Mercantil de Quito; b).- La Junta General Extraordinaria de socios de la compañía BECTRANS CIA. LTDA. celebrada el quince de octubre del

Dr. FERNANDO POLO ELMIR
NOTARIO VIGESIMO SEPTIMO

dos mil ocho, resolvió por unanimidad autorizar los señores Fausto Guillermo Basantes Bustos, Miguel Alfonso Basantes Villamarín, Espinoza Moreno Alexandra de los Ángeles, a través de su mandatario el señor MANUEL DAVID JARANILLO CUEVA, transferir las participaciones sociales que les corresponden a cada uno, dando un total de seis participaciones sociales con un valor nominal de dos dólares cada una, dando una total de seis dólares americanos y transferir la totalidad de las participaciones sociales, a favor de el señor JORGE BAYARDO BORJA CARRERA, quedando con un total de cuatro mil cuatrocientas participaciones sociales a su favor. Los cedentes reciben el valor de dos dólares americanos por las participaciones cedidas y además en esa misma Junta General de socios por decisión expresa renuncian a sus derechos de preferencia que les asiste conforme se desprende del Acta de la Junta General Extraordinaria y Universal de socios antes mencionada y además se adjunta como parte integrante de esta escritura. Usted señor notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo par al valides de este instrumento legal. HASTA AQUI LA MINUTA, que queda elevada a escritura pública, la misma que se encuentra firmada por el doctor Julio Pozo con matrícula profesional número tres mil doscientos veinte y cinco del Colegio de Abogados de Pichincha.- Para la celebración de la presente escritura pública, se observaron todos los preceptos legales del caso; y,

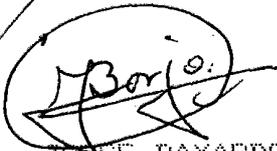
COMPROBANTE DE FIRMAS
COMITÉ DE REGULACIÓN

leída que les fue a los comparecientes íntegramente por mí el Notario, se ratifican en ella y firma conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-



171228483-3

MANUEL DAVID JARAMILLO CUEVA



040010809-8

JORGE BAYARDO BORJA CARRERA

W.N.T.
M.L.
H.S.

CIUDADANÍA 040010809-8
 BORJA CARRERA JORGE BAYARDO
 CARCHI/MIRA/JUAN FERNALVO
 10 AGOSTO 1974
 001 01/04/2008
 CARCHI/ESPEJO
 EL ANGEL

(Signature)

EQUATORIANA 044442
 CARRERA AMANDA MENA
 SECUNDARIA EMPRESARIO
 HERMINIO BORMA
 MAGDALENA CARRERA
 QUITO 30/03/2008
 30/03/2018
 1842453

REPUBLICA DEL ECUADOR
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 REFERENDUM 28 DE SEPTIEMBRE DE 2008

006-0048 NÚMERO
 MENA CUEVA AMANDA DEL CARMEN
 0400320412 CÉDULA
 CANTÓN QUITO

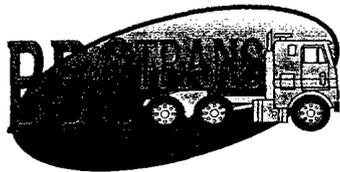
CIUDADANÍA 171228483
 JARAMILLO CUEVA MANUEL DAVID
 PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA
 25 DICIEMBRE 1972
 001-1-0001-00121-A
 PICHINCHA/QUITO
 GONZALEZ SUAREZ 1973

(Signature)

EQUATORIANA 0878884
 CARRERA ELISA MARISOL SOTO ERRAES
 SECUNDARIA EMPLEADO
 MIGUEL RAMIRO JARAMILLO
 TUPAC ERMIYA CUEVA
 QUITO 17/12/2003
 17/12/2015

REPUBLICA DEL ECUADOR
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 REFERENDUM 28 DE SEPTIEMBRE DE 2008

035-0090 NÚMERO
 JARAMILLO CUEVA MANUEL DAVID
 1712284833 CÉDULA
 PICHINCHA LA MAGDALENA PARROQUIA
 QUITO CANTÓN
 PRESIDENTE DE LA JUNTA



BBCTrans Cía. Ltda.

SERVICIO DE TRAILERS A NIVEL NACIONAL

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE "BBCTRANS. CIA. LTDA". CELEBRADA EN QUITO EL 15 DE OCTUBRE DEL 2008

En la ciudad de Quito hoy día miércoles 15 de octubre del 2008, a las catorce horas. En los locales de la empresa, ubicado en la lotización Armenia Transversal 2 Lote No. 353-3 y Principal 1 de la parroquia de Conocoto, cantón Quito, provincia de Pichincha, se reúnen todos los socios de la compañía "BBCTRANS. CIA. LTDA". bajo la presidencia de la señora GYNA MARGOTH BORJA MENA, la presidenta solicita se constate el quórum, teniendo como resultado que se encuentra presente el 100% del capital, por lo que conforme con lo dispuesto en el Décimo Quinto de los estatutos de la Compañía y por hallarse mas del 51% del capital pagado deciden instalarse en la Junta General Extraordinaria de Socios, al amparo de las disposiciones del Art. 238 de la Ley de Compañías, en concordancia con lo dispuesto en el inciso tercero del Art. 237 de la misma Ley se da paso a la integración de la junta con el objeto de resolver el único punto del orden del día relativo a 1).-Ceder la totalidad de participaciones de los socios señores: Fausto Guillermo Basantes Bustos, casado, Miguel Alfonso Basantes Villamarín, casado, Espinoza Moreno Alexandra de los Ángeles, casada a favor del señor JORGE BAYARDO BORJA CARRERA. La señora Presidenta pasa el primer punto del objeto de la cesión que se trata sobre la cesión de participaciones y después de haber discutido en su sano contexto de RESUELVE POR UNANIMIDAD, ceder la totalidad de participaciones a favor del señor JORGE BAYARDO BORJA CARRERA, quedando a su favor un total de 4.400, participaciones sociales. Los cedentes reciben un valor de dos dólares americanos por cada participación cedida además por decisión expresa renuncian a sus derechos de preferencia que les asiste. Por último la junta General, resuelve además, por unanimidad de votos, autorizar al señor JORGE BAYARDO BORJA CARRERA, Gerente General de la Compañía a fin de que pueda realizar cualquier trámite en el Registro Mercantil para la plena constancia de la cesión de la participación acordada en esta Junta General.

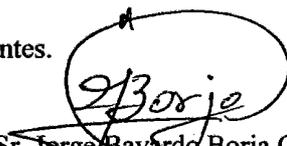
Por no haber otro asunto que tratar en el orden del día, La presidenta de la Junta concede un receso para la realización de esta acta.

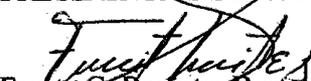
Reinstalada la junta con los mismos asistentes, se da lectura al presente instrumento, el cual es aprobado por unanimidad de votos.

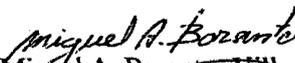
Se levanta la Junta General a las dieciséis horas con treinta minutos.

Para constancia firman los asistentes.

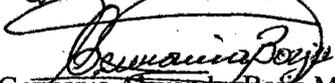

Sra. Gyna Borja Mena
PRESIDENTA DE LA JUNTA

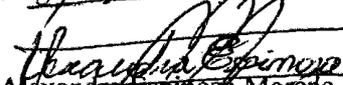

Sr. Jorge Bayardo Borja Carrera
SECRETARIO


Fausto G. Basantes Bustos,


Miguel A. Basantes Villamarín


Jorge Bayardo Borja Mena


Germanía Alexandra Borja Mena,


Alexandra Espinoza Moreno



BBCTrans Cía. Ltda.
SERVICIO DE TRAILERS A NIVEL NACIONAL

416764

D.M. Quito, 29 de julio del 2008.

Señor:
Jorge Bayardo Borja Carrera
Presente.-



De mis consideraciones:

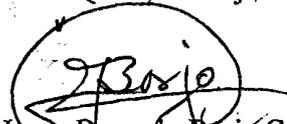
Mediante acta de Junta General Extraordinaria y Universal de socios de la compañía "BBCTRANS. CIA. LTDA". Celebrada el 28 de julio del 2008, tuvo el acierto en elegir a Usted como GERENTE GENERAL de la compañía, por el lapso de DOS AÑOS. Además será representante Legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

Atentamente.


Gyna Margot Borja Mena
PRESIDENTE
C.C. 171127272-2

Acepto el cargo de Gerente General de la Compañía "BBCTRANS CIA. LTDA." para el periodo en mención.

D.M. Quito, 29 de julio del 2008.


Jorge Bayardo Borja Carrera
GERENTE GENERAL
C.C. 040010809-8

Fecha de constitución: 25 de noviembre del 2002 y Rectificatoria el 14 de agosto del 2003
Notaria: Trigésima sexta del cantón Quito, fecha de inscripción: 9 de enero del 2004.

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el No. **11011** del Registro de Nombramientos Tomo No. **139**

Quito, a **1 OCT. 2008**

REGISTRO MERCANTIL

[Handwritten Signature]
Dr. Raúl Gabor Secaira
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO



HAY QUE LA fotocopia que precede es una copia fiel de lo que se me ha presentado y de una

1 OCT 2008

[Handwritten Signature]
Dr. *[Handwritten Name]*
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO





REPÚBLICA DEL ECUADOR

NOTARIA DÉCIMO SEXTA

DEL DISTRITO METROPOLITANO DE
QUITO



DR. GONZALO ROMAN CHACÓN

Notario

Copia: SEGUNDA

De: POER ESPECIAL

Otorgada por: BASANTES BUSTOS FAUSTO GUILLERMO

A favor de: MANUEL DAVID JARAMILLO CUEVA

El: 16 DE OCTUBRE DEL 2008

Parroquia:

Cuantía: INDETERMINADA

Quito, a 16 de OCTUBRE de 200⁸

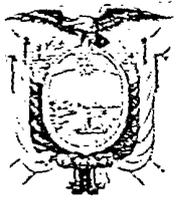
República de El Salvador No. 734 y Portugal

Edificio: ATHOS 1er. Piso Oficina: No. 102

Telfs.: 2268372 / 2268373 / 2268374

Fax: 2268377 D.M. QUITO - ECUADOR

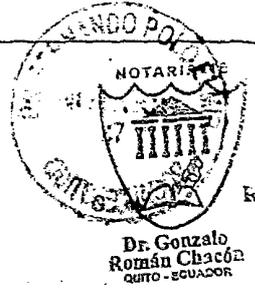
Not.13@uio.satnet.net



NOTARIA DECIMO SEXTA

Dr. GONZALO ROMAN CHACON

QUITO - ECUADOR



PODER ESPECIAL

OTORGA

FAUSTO GUILLERMO BASANTES BUSTOS Y OTROS

A FAVOR DE

MANUEL DAVID JARAMILLO CUEVA

CUANTIA: INDETERMINADA

DI: 2 COPIAS

ESCRITURA N. Siete mil doscientos setenta y nueve

En la Ciudad de Quito Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy.

día Diez y seis de Octubre del año dos mil ocho; ante mi, DOCTOR GONZALO ROMAN

CHACON, NOTARIO DECIMO SEXTO DEL CANTON QUITO, comparecen los

señores: BASANTES BUSTOS FAUSTO GUILLERMO y su cónyuge señora IRINA

MARIA ZAMBRANO MOREIRA; BASANTES VILLAMARIN MIGUEL ALFONSO y

su cónyuge señora MANUELA VINUEZA BELTRÁN; y la señora ALEXANDRA DE

LOS ANGELES ESPINOZA MORENO y su cónyuge el señor JUAN CARLOS JACOME

LOPEZ; todos por sus propios derechos. Los señores comparecientes son es de nacionalidad

ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad, capaces para contratar y poder

obligarse a quienes de conocerlos doy fe, bien instruidos por mí el Notario en el objeto y

resultados de esta escritura pública a la que proceden libre y voluntariamente de

conformidad con la minuta que me presentan para que eleve a escritura pública cuyo tenor

literal es el siguiente. SEÑOR NOTARIO: En el Registro de Escrituras públicas a su cargo,

sírvase incorporar una de Poder Especial contenida en las siguientes cláusulas: PRIMERA:

COMPRARECIENTERES.- comparecen a la celebración de la presente escritura de Poder

cial, los :
NA MA!
FONSO
EXANDI
RLOS J
aces par
para ef
GUND:
UILLER
ASANT
INUEZ
MOREN
oluntar
cual en
naciona
cuatro
nombr
a cual
social
que s
dólar
BAY
Supr
cual
Ust
val
co
se

al, los señores: BASANTES BUSTOS FAUSTO GUILLERMO y su cónyuge señora
MARIA ZAMBRANO MOREIRA; BASANTES VILLAMARIN MIGUEL
ALFONSO y su cónyuge señora MANUELA VINUEZA BELTRÁN; y la señora
ALEXANDRA DE LOS ANGELES ESPINOZA MORENO y su cónyuge el señor JUAN
CARLOS JACOME LOPEZ; de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, legalmente
habilitados para contratar y obligarse, actuando por sus propios derechos a quienes en adelante
para efecto de este instrumento se les podrá denominar LOS MANDANTES.
SEGUNDA: PODER ESPECIAL.- Los señores BASANTES BUSTOS FAUSTO
GUILLERMO y su cónyuge señora IRINA MARIA ZAMBRANO MOREIRA;
BASANTES VILLAMARIN MIGUEL ALFONSO y su cónyuge señora MANUELA
VINUEZA BELTRÁN; y la señora ALEXANDRA DE LOS ANGELES ESPINOZA
MORENO y su cónyuge el señor JUAN CARLOS JACOME LOPEZ, en forma libre y
voluntaria sin presión de ninguna naturaleza otorgan poder especial, amplio y suficiente,
cual en derecho se requiere a favor del señor MANUEL DAVID JARAMILLO CUEVA, de
nacionalidad ecuatoriana, portador de la cédula de ciudadanía uno siete uno dos dos ocho
cuatro ocho tres tres a quien en adelante se le podrá llamar MANDATARIO, para que a su
nombre y representación comparezca y realice los siguientes actos: a).- Para que comparezca
a cualquier notaria pública del país y realice la transferencia de las dos participaciones
sociales que tenemos cada uno en la compañía de transporte BBCTRANS CIA. LTDA., las
que sumadas dan un total de seis participaciones sociales, con un valor nominal de dos
dólares cada una y transfieren la totalidad de participaciones sociales, a favor del señor JORGE
BAYARDO BORJA CARRERA. B).- Además para que comparezca si fuera necesario a la
Superintendencia de compañías o al Registro Mercantil de Pichincha, para que realice
cualquier trámite correspondiente a la plena constancia de la cesión de las participaciones.
Usted señor Notario se dignará agregar las demás cláusulas de estilo para la completa
validez de este instrumento público de Poder Especial.. "Hasta aquí la minuta que el señor
compareciente se ratifica en todo su contenido, la misma que se encuentra firmada por el
señor Doctor José real Romero, Abogado con matrícula profesional número quinientos once

Miguel Alfonso Villamarín

Manuela Vinuesa Beltrán

Alexandra de los Angeles Espinoza Moreno

Manuel David Jaramillo Cueva

Jorge Bayardo Borja Carrera

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CATEGORIAS

CECILLA DE CIUDADANIA No. 170031309-1

VINUEZA BELTRAN MANUELA /

PICHINCHA/QUITO/CHILLOGALLO

31 DICIEMBRE 1943

001-0270 40403 F

PICHINCHA/QUITO

GONZALEZ SUAREZ 1944

Manuela Elvira de Basantes



ECUATORIANA***** V3333V1222

CASADO ALFONSO BASANTES

SECUNDARIA MODISTA

EZEQUIEL VINUEZA

ROSA BELTRAN

QUITO 07/10/2002

07/10/2014

REN Pch 0289771



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CATEGORIAS

CECILLA DE CIUDADANIA No. 170206401-3

BASANTES VILLAMARIN MIGUEL ALFONSO

PICHINCHA/MEJIA/MACHACHI

24 SEPTIEMBRE 1942

001-0090 00268 M

PICHINCHA/MEJIA

MACHACHI 1942

Miguel A. Baso



ECUATORIANA***** V2343V2242

CASADO MANUELA VINUEZA

PRIMARIA CHOFER PROFESIONAL

LUIS F. BASANTES

MARIA D. VILLAMARIN

QUITO 30/10/2003

30/10/2015

REN Pch 0841543



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CATEGORIAS

CECILLA DE CIUDADANIA No. 170725819-8

BASANTES BUSTOS FAUSTO GUILLERMO

PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

22 MAYO 1975

002-1-0301 00301 M

PICHINCHA/QUITO

GONZALEZ SUAREZ 1975



ECUATORIANA***** V4444V4242

CASADO IRINA MARIA ZAMBRANO MOREIRA

SECUNDARIA EMPLEADO

FAUSTO BASANTES

BELLY BUSTOS

CHONE 04/09/2006

04/09/2018

REN Mnb 0566786



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CATEGORIAS

CECILLA DE CIUDADANIA No. 130645098-0

ZAMBRANO MOREIRA IRINA MARIA

MANABI/CHONE/CHONE

12 NOVIEMBRE 1987

001-0152 00300 F

MANABI/CHONE

CHONE 1970



ECUATORIANA***** A111111

CASADO FAUSTO GUILLERMO BASANTES BUSTO

SECUNDARIA EMPLEADO

JOSE BOLIVAR ZAMBRANO CEDENO

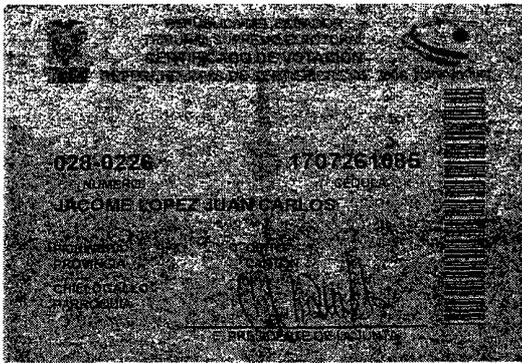
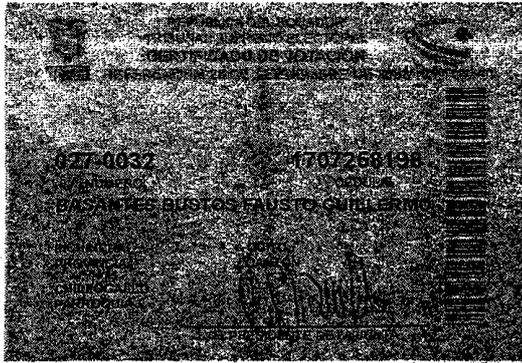
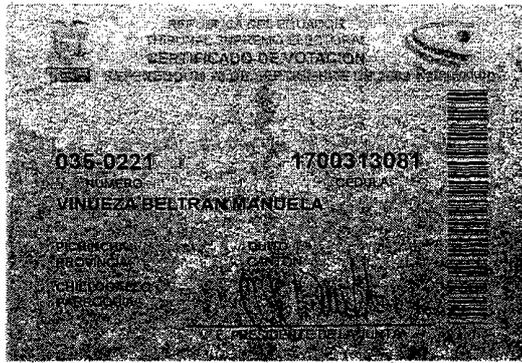
ELSA FANBI MOREIRA PARRAGA

CHONE 21/03/2003

21/03/2015

REN Mnb 0198901





Handwritten signature or scribble.

SENERVICIO ELECTORAL
TRIBUNAL SUPLENTE CENTRAL
CERTIFICADO DE VOTACION
REPUBLICA DE COSTA RICA

027-0031 1702064013
NUMERO CEDULA
BASANTES VILLAMARIN MIGUEL ALONSO

PROVINCIA QUITO CANTON
CIRCONDARIO PARROQUIA

REPRESENTANTE DE LA JUNTA

SENERVICIO ELECTORAL
TRIBUNAL SUPLENTE CENTRAL
CERTIFICADO DE VOTACION
REPUBLICA DE COSTA RICA

027-0420 1306460980
NUMERO CEDULA
CAMBRANO MOREIRA INIMACULADA

PROVINCIA QUITO CANTON
CIRCONDARIO PARROQUIA

REPRESENTANTE DE LA JUNTA

SENERVICIO ELECTORAL
TRIBUNAL SUPLENTE CENTRAL
CERTIFICADO DE VOTACION
REPUBLICA DE COSTA RICA

038-0738 1289976797
NUMERO CEDULA
ESPINOZA MORENO ALEXANDRA

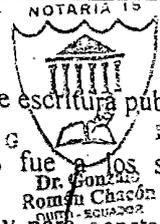
PROVINCIA QUITO CANTON
CIRCONDARIO PARROQUIA

REPRESENTANTE DE LA JUNTA

NOTARIA DECIMO SEXTA

Dr. GONZALO ROMAN CHACON

QUITO - ECUADOR



del Colegio de Abogados de Manabí. Para la celebración de la presente escritura pública se observaron todos los preceptos legales del caso y leída que les fue a los señores comparecientes por mí el Notario, se ratifican en todo su contenido y para constancia la firma conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-

SR. BASANTES BUSTOS FAUSTO GUILLERMO
C.C. 170725813-9

SRA. IRINA MARIA ZAMBRANO MOREIRA
C.C. 130645038-0

Miguel A. Basantes
SRA. BASANTES VILLAMARIN MIGUEL ALFONSO
C.C. 1707206401-3

Manuela Vinuesa Beltran
SRA. MANUELA VINUEZA BELTRAN
C.C. 1700315081

Alexandra de los Angeles Espinoza Moreno
SRA. ALEXANDRA DE LOS ANGELES ESPINOZA MORENO
C.C. 170747677-71

Juan Carlos Jacome Lopez
SR. JUAN CARLOS JACOME LOPEZ
C.C. 17072110-85

DR. GONZALO ROMAN CHACON
NOTARIO DECIMO SEXTO

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEBULACION

CECULA DE CIUDADANIA No. 170726108-5

JACOPE LOPEZ JUAN CARLOS

25 NOVIEMBRE 1982

FICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUA

01 1 132 12778

FICHINCHA/ QUITO

GONZALEZ SUAREZ 62

José María Chacón
 FOUA DEL ECUADOR



NOTARIA 16

ECUATORIANA *****

CASADO ALEXANDRA DE LOS ANGELES

SECUNDARIA EMPLEADO PRIVADO

JUAN CARLOS JACOPE

QUITO 27/08/1982

02491118



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEBULACION

CECULA DE CIUDADANIA No. 170997679-7

ESPINOZA MORENO ALEXANDRA DE LOS ANGELES

25 NOVIEMBRE 1988

FICHINCHA/NEJIA/HACHACHI

01 1 246 00497

FICHINCHA/ NEJIA

HACHACHI 68

Alexandra Moreno Espinoza



ECUATORIANA *****

CASADO JUAN CARLOS JACOPE

SECUNDARIA EMPLEADO PRIVADO

ESPINOZA MORENO ALEXANDRA

QUITO 27/08/1982

02491117



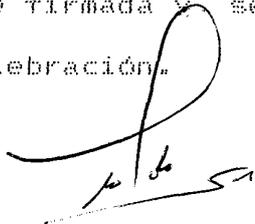
(Handwritten signature)

En mi calidad de Notario 16 del Cantón Quito
 Provincia de Pichincha, República del Ecuador,
 CERTIFICO, que esta es FIEL COPIA DEL
 ORIGINAL que me fue presentado para este
 efecto y que acto seguido lo devolvi al interesado.
 Quito, a... 3... de... 2008...

Dr. Gonzalo Chacón Chacón
 NOTARIO



Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta
TERCERA COPIA CERTIFICADA, DE CESION DE
PARTICIPACIONES, otorga FAUSTO GUILLERMO BASANTES
BUSTOS Y OTROS, a favor de JORGE BAYARDO BORJA
CARRERA, debidamente firmada y sellada en los mismos
lugar y fecha de celebración.



DR. FERNANDO POLO ELMIR

NOTARIO VIGESIMO SEPTIMO DEL CANTON QUITO



Dra. Ximena Borja de Navas

NOTARIA - ABOGADA

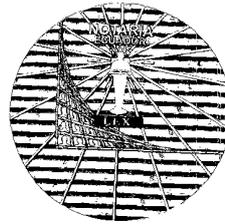
NOTARIA
TRIGESIMA
SEXTA



1 **RAZON:** Tomé nota de la escritura pública de
 2 Cesión de Participaciones, contenida en el
 3 presente instrumento, al margen de la matriz de
 4 la Escritura Pública de Constitución de la
 5 Compañía BBCTRANS CIA. LTDA., otorgada ante mí
 6 DRA. XIMENA BORJA DE NAVAS, Notaria Trigésima
 7 Sexta del Cantón Quito, el 25 de Noviembre del
 8 2002, por JOSE BAYARDO BORJA CARRERA, JORGE
 9 BAYARDO BORJA MENA, GERMANIA ALEXANDRA BORJA
 10 MENA, GYNA MARGOT BORJA MENA.- Quito a, dieciséis
 11 (16) de Febrero del año dos mil nueve.



Ximena Borja de Navas
 Dra. Ximena Borja de Navas
 NOTARIA TRIGESIMA SEXTA
 DEL CANTON QUITO



12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28



**REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO**

ZON: Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número 44 de REGISTRO MERCANTIL de nueve de enero del dos mil cuatro, fs. 36 vta, tomo 135 correspondiente a la Constitución de la compañía "BBCTRANS CIA. LTDA" lo referente a la presente Cesión de Participaciones.- Quito, veintiséis de febrero dos mil nueve. **EL REGISTRADOR.-**

**DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DE CANTÓN QUITO.**



Ng